

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARIA

TRASLADO SECRETARIAL No. 89
MONTERIA 20 DE OCTUBRE DE 2022


Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado Ponente
23.001.23.33.000.2021-00289-00	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	Mauricio Nicolas Espinosa Espinosa	Nación – Rama Judicial	Excepciones Propuestas por la parte demandada	3 días	Nadia Patricia Benítez Vega.
23.001.23.33.000.2019-00017-00	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	Salud Vida E.P.S.	Hospital San Jorge De Ayapel	Excepciones Propuestas por la parte demandada	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves.
23.001.23.33.000.2021-00261-00	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	Cooperativa Colanta	Municipio de Planeta Rica	Excepciones Propuestas por la parte demandada	3 días	Eduardo Javier Torralvo Negrete
23.001.23.33.000.2021-00126-00	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	Ledys Isabel Royero Páez	Nación – Min. Educación - Fnpsm	Incidente de Nulidad por Indebida Notificación	3 días	Diva Cabrales Solano

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 20 de octubre de 2022

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 5:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 25 de octubre de 2022


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario